

RESUMEN DE LA NORMATIVA DE PERMANENCIA Y CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PARA ESTUDIANTES DE GRADO (Consejo de gobierno 21/06/2013)

TIPOS DE MATRÍCULA	1ª matrícula	1ª matrícula con reconocimientos o continuación de estudios
	MATRÍCULA A TIEMPO COMPLETO: 60 créditos (1 <sup>er</sup> curso completo)	MATRÍCULA A TIEMPO COMPLETO: de 48 a 72 créditos, salvo que se refiera a las últimas asignaturas para finalizar el grado.
	MATRÍCULA A TIEMPO PARCIAL: 30 créditos.	MATRÍCULA A TIEMPO PARCIAL: de 24 a 47 créditos.
	MATRÍCULA REDUCIDA por discapacidad acreditada: de 6 a 23 créditos, presentando certificado de minusvalía y un informe favorable del Centro de Apoyo al Estudiante.	
REQUISITOS DE PERMANENCIA EN EL ESTUDIO	1ª matrícula	1ª matrícula con reconocimientos o continuación de estudios
	Superar al menos 12 créditos <sup>1</sup> Matrícula Reducida: Superar al menos 6 créditos <sup>1</sup> .	Superar el 30% de los créditos matriculados <sup>1</sup> , salvo que resten 60 créditos o menos para finalizar estudios.
	<sup>(1)</sup> En caso contrario debe dejar pasar 2 años para volver a matricularse o podrá solicitar por una sola vez la admisión, siempre que se acredite causa que justifique el bajo rendimiento académico, de repetirse esta misma circunstancia tendrá que <b>abandonar definitivamente</b> esos estudios.	
	El alumnado podrá matricularse un máximo de 3 veces por asignatura. Podrá solicitar al Rector una 4ª matrícula de Gracia, si el rendimiento académico en los cursos anteriores supera el 50%. Para el cálculo del rendimiento se tendrá en cuenta el número de créditos superados respecto a los créditos de las asignaturas matriculadas. A estos efectos, los créditos de las asignaturas matriculadas computarán sólo una vez y no computarán los créditos incorporados mediante el reconocimiento de créditos. En caso contrario, no podría acceder a esta matrícula y tendría que abandonar la titulación.	
<b>REQUISITOS DE MATRÍCULA</b>		
Para poder matricularse de asignaturas <u>nuevas</u> , el alumnado tendrá que matricularse obligatoriamente de las asignaturas matriculadas y no superadas (excepto de asignaturas optativas).		
Para poder matricularse en asignaturas de <u>2º curso y posteriores</u> , se deberá matricular previamente de todas las asignaturas de los cursos precedentes que no tengan superadas.		
Para poder matricularse de la asignatura Trabajo Fin de Grado, deberá tener: Superados 168 créditos de la titulación y para el Grado de ARQUITECTURA 228 créditos.		
Para poder evaluar el Trabajo Fin de Grado, el alumno tiene, entre otros requisitos, que acreditar como mínimo un Nivel B1 de un idioma. (La acreditación del B1 se puede solicitar a partir de 60 créditos superados)		